



Bucaramanga, 26 de Noviembre de 2014

RGB – 3-14

Señores

SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Dirección de Calidad de la Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57-14

Bogotá D.C.

Asunto: Derechos Pecuniarios

Cordial saludo.

En atención a lo previsto en el artículo 122 de la ley 30 de 1.992, en el artículo 1º del decreto 110 de 1.994 y en la resolución 1780 del 18 de Marzo de 2.010 del Ministerio de Educación Nacional, por medio del cual se establece el plazo y el procedimiento que deben seguir las Instituciones de Educación Superior con el fin de dar cumplimiento al deber de informar lo relativo a los derechos pecuniarios que cobran, le informamos que la Universidad de Santander ya incorporó para la vigencia 2.015 la información respectiva en los formatos dispuestos en el enlace financiero del SNIES local, teniendo en cuenta los instructivos previstos para tal efecto y así mismo publicó en su página WEB el acuerdo mediante el cual se establecen los nuevos valores pecuniarios para el año 2.015 y el presente documento que contiene la justificación dada por la Universidad de Santander sustentando dicho incremento.

La Universidad de Santander tomó la decisión de incrementar el valor de sus matrículas de manera diferencial entre sus programas. En algunos programas, ha decidido no incrementar el valor de sus matrículas para el año 2.015, tales como todos los programas tecnológicos, contribuyendo con esto a que una gran parte de nuestra población estudiantil (aproximadamente el 30%) de los estratos menos favorecidos se beneficie de esta decisión. Esta decisión también cobija algunos programas profesionales, como son contaduría pública, Ingeniería electrónica, Ingeniería de Software e Ingeniería Agroindustrial y a los programas de posgrados: Especialización en Administración de la Informática Educativa y Maestría en Gestión

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516500 Ext. 232 Telefax 6318178

www.udesa.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



de la Tecnología Educativa, programas a los cuales se les mantiene el valor del presente año. En la gran mayoría de programas el incremento es el sugerido por el Ministerio de Educación Nacional (3.29%) y en otros programas el incremento fue superior al sugerido por el Gobierno Nacional, justificado este incremento por las inversiones que la Universidad debe realizar en razón a que son programas acreditados o se encuentran en proceso de acreditación, lo cual le implica a la Universidad grandes inversiones en infraestructura física, cualificación docente, procesos de investigación, dotación de laboratorios, participaciones en eventos nacionales e internacionales, etc., tal es el caso del programa de Derecho de la sede Bucaramanga, el cual en el año 2.014, mediante resolución 5088 del 10 de abril de 2014 logró la acreditación en alta calidad de su programa; lo mismo ocurrió con el programa de Instrumentación Quirúrgica, el cual mediante la resolución 5080 de ese mismo día también obtuvo su acreditación. Así mismo el programa de Medicina logro ser re-acreditado por ocho años según resolución 17143 del 17 de octubre de 2.014 y del cual estamos a la espera de la acreditación internacional de ARCUSUR. Para el caso del programa de Enfermería, este logró también la re-acreditación en alta calidad a finales del año 2.013 Otros programas a los cuales se les hará un incremento en su matrícula por encima del sugerido por el Gobierno Nacional serán los que en estos momentos están próximos a someterse al proceso de acreditación, y que son los siguientes: Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial que ya solicitaron al CNA las visitas correspondientes Fisioterapia, Bacteriología y Microbiología Industrial a los cuales se les hizo un incremento entre el 4% y el 5%.

El anterior incremento diferencial mantiene un incremento ponderado global equivalente al sugerido por el Gobierno Nacional, el cual como se ha dicho es del 3.29%

ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN EL INCREMENTO DE LOS DERECHOS PECUANIARIOS PARA EL AÑO 2.015

El año 2013 dio inicio a un nuevo plan de desarrollo, donde la Universidad de Santander plasma sus metas institucionales para el futuro y además nos permitirá avanzar en los procesos más significativos de la Universidad y buscar la calidad, la pertinencia y la consolidación de sus políticas, especialmente en investigación, extensión e internacionalización.

Los objetivos contemplados en este plan de desarrollo son los siguientes:



- El mejoramiento continuo, y para ello establecimos el propósito de acreditar en alta calidad los diferentes programas académicos, tanto en la sede central de Bucaramanga como en las sedes de Cúcuta, Valledupar y Bogotá, así como la acreditación institucional, antes del 2018.
- El fortalecimiento de la investigación, buscando que la Universidad se apoye en el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, para conocer a fondo la realidad de nuestra región y propiciar su transformación productiva y social.
- El desarrollo de su proceso de Internacionalización que la consolide como una universidad internacional, por medio de la movilidad de sus profesores y estudiantes, los programas académicos y de investigación conjuntos, la posibilidad de obtener dobles titulaciones y el bilingüismo, entre otras actividades.
- La virtualidad, a través del mejoramiento de su plataforma tecnológica, el desarrollo de programas masivos al servicio del país y el paso progresivo de una Universidad presencial a una Universidad con componentes virtuales.
- La consolidación de su influencia en los sectores social y productivo en especial en el Oriente Colombiano y su incidencia en los procesos de formación en otras regiones del país.

El inicio de esta nueva fase le permite a la comunidad universitaria proyectar sus planes respecto de las siguientes áreas estratégicas

1. **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA:** El propósito de éste eje es garantizar la cultura de la evaluación y regulación permanente y cualificar los procesos de enseñanza - aprendizaje desde la docencia, la gestión del conocimiento, currículos contextualizados y pertinentes, evaluación integral con acciones conducentes para transitar por el camino del mejoramiento continuo y la Innovación, en la búsqueda de la calidad institucional.
2. **FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL:** Aportaremos soluciones a las necesidades locales, nacionales e internacionales mediante la creación, desarrollo y transformación e incorporación de conocimiento, generando posicionamiento y auto sostenibilidad institucional. El propósito de la Universidad de Santander es fortalecer la cultura investigativa dentro de la comunidad académica y lograr

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516500 Ext. 232 Telefax 6318178

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



que la apropiación del conocimiento y su divulgación sea un elemento fundamental de su quehacer misional, logrando el efecto pedagógico que se da por el progreso científico y tecnológico que contribuyan al desarrollo económico y social.

3. **RELACIÓN UNIVERSIDAD - SECTOR SOCIAL Y PRODUCTIVO:** En lo fundamental, la Universidad de Santander - UDES buscará una estrecha interacción Universidad - Sociedad, por medio de los programas de extensión, que se conciben, diseñan y llevan a cabo en diálogo constante con la sociedad y mediante la plena inmersión de la Universidad en la problemática de su entorno socioeconómico
4. **INCORPORACIÓN TICS EN PROCESOS ACADÉMICOS:** La incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos de formación y del servicio educativo, se viene realizando con el diseño y ejecución de una plataforma para educación virtual.
5. **POSICIONAMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL:** La finalidad es garantizar la inserción de la comunidad académica UDES en la comunidad internacional, promoviendo alianzas con socios extranjeros, la exportación de programas de formación, y el fortalecimiento de la política de movilidad con grupos de estudiantes, docentes y administrativos. La internacionalización de la UDES es una prioridad en los avances académicos de calidad y competitividad de la institución en el ámbito global.
6. **GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA:** Se trata de encaminar a la UDES hacia un modelo de gestión administrativa que optimice costos y gastos de operación, que articule cultura organizacional, la estructura orgánica, los procesos y el fortalecimiento de las competencias de académicos y administrativos, que le permitan ser creativa en la presentación de propuestas y proyectos que incrementen y diversifiquen las fuentes de ingresos y de financiación, y su gestión logre la transformación y el impacto social, en el orden regional, nacional e internacional.

Durante el presente año dentro de los logros tendientes a darle cumplimiento a los ejes estratégicos previstos en el plan de desarrollo tenemos:



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA

Tal como lo expresa uno de los objetivos contemplados en nuestro plan de Desarrollo, La Universidad de Santander tiene como propósito el de acreditar en alta calidad los diferentes programas académicos, tanto en la sede central de Bucaramanga como en las sedes de Cúcuta, Valledupar y Bogotá, así como la acreditación institucional, antes del 2018. Como ya hemos referido, durante el año 2.014 la Universidad de Santander logró la Acreditación del programa de Derecho ofrecido en Bucaramanga, mediante resolución 5088 del 10 de abril de 2014; lo mismo ocurrió con el programa de Instrumentación Quirúrgica, el cual mediante la resolución 5080 de ese mismo día obtuvo la acreditación. Así mismo el programa de Medicina logro ser re-acreditado por ocho años según resolución 17143 del 17 de octubre de 2.014 y estamos a la espera de la acreditación internacional de ARCUSUR. Para el caso del programa de Enfermería, este logró la re-acreditación a finales del año 2.013. Así mismo completaron su fase final para ser sometidos a consideración del Consejo Nacional de Acreditación los siguientes programas: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Bacteriología, Fisioterapia y Microbiología Industrial, todos ofrecidos en Bucaramanga y los programas de Bacteriología de Cúcuta y Valledupar, respectivamente. Esperamos visitas en el primer semestre de 2.015. Otros programas están en proceso de autoevaluación y esperamos sean sometidos a consideración del CNA en el primer semestre de 2.016.

Lo anterior muestra el compromiso institucional para desarrollar y avanzar en el proyecto educativo que se ha propuesto y demuestra la solidez académica que poco a poco hemos venido logrando, producto del mejoramiento continuo, tal como se refleja en el fortalecimiento de la planta profesoral, en sus actividades de investigación, su amplia oferta curricular y su infraestructura física.

De otra parte, durante el año 2.014 obtuvimos el registro calificado de los siguientes programas:

- Especialización en Administración de Proyectos (Cúcuta).
- Especialización en Cuidado Intensivo Pediátrico.
- Especialización en Derecho de las Pensiones.
- Especialización en Dirección de Organizaciones Prestadoras de Servicios de Salud (Virtual)
- Especialización en Dirección Financiera (Virtual).
- Especialización en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública (Virtual)



- Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud
- Especialización en Gestión Estratégica de las Finanzas
- Especialización en Seguridad y salud en el Trabajo
- Maestría en Enfermedades Infecciosas
- Medicina (Cúcuta)
- Medicina Veterinaria y Zootecnia (Valledupar)
- Tecnología en Desarrollo WEB
- Psicología (Valledupar)

Además se encuentran en fase final para presentación a consideración del Ministerio de Educación Nacional los siguientes programas:

- Maestría en Educatrónica (en Alianza con Latín Campus)
- Maestría en Atención Integral a la Primera Infancia (en alianza con CINDE)
- Maestría en Gestión Pública y Gobierno (en alianza con GOBERNA)
- Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Con la Universidad de Sevilla, España)
- Maestría en Salud Pública (alianza con la Universidad de la Habana, Cuba)
- Especialización en Ergonomía

En el mismo sentido de consolidar la calidad académica, se crearon y se fortalecieron programas para la disminución de la deserción estudiantil y se fortaleció el centro de Desarrollo Docente. En cuanto a la disminución de la deserción estudiantil, en la Universidad de Santander el tema de la adaptación estudiantil a la Universidad, el apoyo económico, la nivelación de las diferencias estudiantiles con el análisis de las pruebas saber 11 y el fortalecimiento de los niveles de Inglés, vienen contribuyendo con la disminución de dicha deserción y la efectividad en los procesos de desarrollo personal ligados al proyecto de vida de los estudiantes, son una prioridad. Por esto la Universidad de Santander UDES, comprometida con la responsabilidad social implicada en la disminución de los niveles de deserción estudiantil, ha creado un sistema de seguimiento multifactorial e interdivisional que propende por la aplicación de estrategias preventivas y correctivas, basadas en el resultado de diagnósticos funcionales en cada área implicada. De esta manera se logra sincronizar los esfuerzos institucionales en el cumplimiento de este eje estratégico que forma parte del Plan de Desarrollo de la Universidad. Para dar cumplimiento a este propósito se ha diseñado el programa PAIPE (Programa de acompañamiento para el ingreso y la permanencia estudiantil).



Desde la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Egresados (VAEE) la UDES direcciona y coordina el programa PAIPE, dando así cumplimiento a la política institucional que busca incrementar la permanencia positiva de los estudiantes en la UDES por medio de programas de acompañamiento para el logro de la excelencia académica. Este programa es una herramienta que promueve la detección temprana de factores de riesgo que inciden negativamente en el proyecto educativo del estudiante e interviene en la superación de los mismos.

Teniendo en cuenta que en la deserción estudiantil están implicados distintos factores, la Universidad ha creado un sistema de abordaje a través de un equipo transdisciplinario que realiza el análisis por factor y diseña programas de control en las áreas afectadas, de esta manera la VAEE propone acciones, rutas de seguimiento y estrategias que desarrolladas a nivel institucional promuevan de manera efectiva el proceso de acompañamiento y seguimiento.

El equipo interdivisional conformado por representantes de las oficinas de Crédito y Cartera, Admisiones y Registro, Centro de Tutorías, Unidad de Éxito estudiantil y Bienestar universitario, realiza seguimiento a cuatro factores específicos: F. Institucional, F. Financiero, F. Académico y F. Psicosocial; de este proceso queda el análisis de factores de riesgo (siguiendo el modelo SPADIES) en la población UDES. Este seguimiento facilita dar vía a la ejecución de estrategias preventivas y correctivas según sea el caso.

Tomando en cuenta que la deserción se desprende de la incidencia de múltiples factores, la UDES evidencia el abordaje multifactorial e interdivisional, en esto intervienen la VAEE, el Dpto. de Ciencias Básicas y los comités curriculares, y el equipo de trabajo de Bienestar Universitario. Todos los equipos integrados en el comité de PAIPE, haciendo seguimiento a los procesos, retroalimentando y dando rendimiento de cuentas sobre el impacto de las estrategias.

En la UDES se estudia este fenómeno abordando los siguientes aspectos:

1. Aspectos Académicos: el análisis de los Pre-saberes y el dominio experiencial, valorado al momento de ingreso de los estudiantes a la universidad dan una medida de fortalezas y debilidades, este proceso se adelanta por parte del Dpto. de Ciencias Básicas, realizando el análisis de los resultados de las pruebas SABER 11 de los estudiantes; de esta manera al inicio del semestre los docentes de Ciencias básicas (química, física, matemática y biología) ya conocen la expectativa de desempeño potencial



por áreas en los estudiantes y pueden realizar un plan de contingencia para el acompañamiento mediante el sistema de oferta de tutorías, ejecutando un programa de inducción para la nivelación.

2. Aspectos Intelectuales: el Procesamiento meta-cognitivo y el Procesamiento actitudinal, son trabajados como determinantes y son el punto de partida para la ejecución de los procesos de aprendizaje, por lo cual desde el área de Éxito Estudiantil de la VAEE se abordan todos los estudiantes desde el curso de Competencias comunicativas para el desarrollo de habilidades aprendizaje, en ella se realiza un diagnóstico con la prueba CLP (estandarizada para población latinoamericana) y al final se aplica la prueba post para verificar cambios en el desempeño del proceso de comprensión lectora; esta es una asignatura introductoria al programa específico que matriculó el estudiante (la toman como parte del plan de estudio todos los estudiantes de recién ingreso). Adicionalmente, para todos los estudiantes de la universidad, se tiene un programa de intervención que se puede tomar libremente y sirve para optimizar procesos meta-cognitivos a través de un sistema de comprensión lectora, funciona como apoyo al tiempo de trabajo autónomo del estudiante, este programa es de aprendizaje auto-regulado.
3. Factores bio-psico-sociales: las Redes de apoyo (familia y amigos), los autos implicados (auto-concepto, auto-eficacia, auto-imagen y auto-estima) y las expectativas que el estudiante tiene de su formación, se tratan en un espacio desprendido desde la asignatura denominada Identidad Udes (cursada por todos los estudiantes de primer semestre), este trabajo lo ejecutan los profesionales adscritos a Bienestar universitario. Adicionalmente se cuenta con el programa Sentido e Integro I (procesos de orientación vocacional e integración a la vida universitaria respectivamente) y se accede a este servicio o por interés personal del estudiante o por remisión.
4. Factores Institucionales: de tipo administrativo, curriculares, estilos pedagógicos y demás procesos que enmarcan la sostenibilidad del estudiante en nuestra institución, son analizados y retroalimentados continuamente por las divisiones que dependen de Vicerrectoría de Docencia (Desarrollo Académico) en correspondencia con los equipos de trabajo de los diversos programas y el comité curricular central de la Universidad.
5. Factores económicos y financieros: La Universidad cuenta con un área de atención al estudiante de la VAEE que trabaja de forma mancomunada con



el departamento de Crédito y cartera para ofrecer al estudiante facilidades en el acceso a créditos, descuentos, becas y financiación de matrículas.

De esta manera se hace eficiente el abordaje de los procesos y los programas de intervención interdivisional: en este diseño también está implicado el equipo de Desarrollo Académico, los Comités Curriculares de cada programa, con sus coordinadores transversales y verticales, el Departamento de Ciencias Básicas y la Vicerrectoría de Docencia. Todo esto desde el marco dado por el modelo pedagógico UDES que da sentido a las acciones y a los procesos de acompañamiento y seguimiento, de la misma forma que permite hacer sistemas de retroalimentación de la efectividad y limitaciones del proceso.

De esta manera la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Egresados da cumplimiento a una de sus políticas: Incrementar la permanencia de los estudiantes en la UDES por medio de programas de acompañamiento para el logro de la excelencia académica; en correspondencia los objetivos de PAIPE son:

- Promover programas y acciones que permitan garantizar el ingreso y la permanencia exitosa de los estudiantes a la universidad.
- Implementar un sistema de información sobre el mejoramiento académico: análisis del impacto de estrategias implementadas en pro del aumento de éxito, disminución de la deserción y aumento de adaptación institucional.
- Caracterizar el proceso de desarrollo académico de los estudiantes en la UDES.
- Hacer un seguimiento estratégico de los programas.
- Brindar apoyo teórico y metodológico para el diseño, preparación, ejecución y desarrollo de estrategias asociadas al aprendizaje.
- Capacitar y sensibilizar tutores y monitores. Propiciar el intercambio de experiencias y recursos.
- Generar proyectos de aula que permitan capitalizar experiencias y genera intercambio de procesos.
- Utilizar las TIC para optimizar recursos y dar nuevas aplicaciones a procesos de intervención.

Los programas y áreas de intervención de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles que propenden por el éxito estudiantil son:

- Aprendizaje Autorregulado (PROGRAMA PAAR)
- Desarrollo competencias meta-cognitivas (PROGRAMA LEA)



- Adaptación a La Vida Universitaria (IDENTIDAD UDES)
- Preparación para la Vida Laboral (PROGRAMA INTEGRO)
- Orientación Vocacional (SENTIDO)
- Capacitación a tutores y monitores
- Vigilancia y análisis de la información.

A continuación se detalla la cobertura comparada de los procesos liderados desde éxito estudiantil y los resultados obtenidos en impacto de programas:

PROGRAMAS POR SISTEMAS DE INTERVENCIÓN	2010 A	2010 B I	2011 A	2011 B	2012 A	2012 B	2013 A	2013 B	2014 A
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS MAE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	399	318	461
PAARLEA-MAE	195	240	285	413	337	622	225	135	NA
PAARLEA-MAE ASISTENCIA TALLERES GRUPO	378	296	372	433	840	1025	1076	629	1033
PAARLEA-MAE ASISTENCIA TALLERES GRUPO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	284	234
PAARLEA-MAE ASISTENCIA TALLERES INDIVID.	45	63	113	183	198	268	427	658	362
REMISIONES DIRECTAS PAIPE VIA MAIL	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	116	45
SENTIDO-ORIENTACION VOCACIONAL	14	11	4	7	13	13	9	12	13
INTEGRO II PREPARACION VIDA LABORAL	53	123	98	65	158	111	139	116	124
HS (HABILIDADES SOCIALES)	36	74	21	58	37	49	32	NA	NA
CONSULTA CLINICA INDIVIDUAL	40	40	28	37	18	18	17	16	24
CONSULTA CLINICA TERAPIA DE PAREJA	3	2	2	6	4	7	3	3	5
CONSULTA CLINICA TERAPIA FAMILIAR	1	4	4	3	5	9	4	4	2
TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS	765	853	927	1205	1610	2122	2331	2291	2303

Ahora en cuanto al Plan de Formación Profesorado UDES (PFP UDES) partió de un estudio de diseño curricular realizado por la Dirección del Departamento de Educación, del cual se obtuvo el Mapa de competencias correspondiente al perfil



del profesor UDES, declarado en el PEI. A partir de esto, se trazaron líneas de formación (Transversales, pedagógicas, curriculares y didácticas) las cuales amarran diplomados y cursos de capacitación, con coherencia académica.

En este PFP se han desarrollado 5 Jornadas de reflexión y construcción pedagógica mensuales con expositores invitados y 17 cursos (9 de ellos constituyen 3 diplomados) con capacitadores internos y externos reconocidos en el campo de la educación, en los cuales se cuenta un total de 587 asistencias por parte de 269 profesores, de todas las Facultades, distribuidos en 42 grupos de formación.

Así mismo, actualmente, la Universidad de Santander se encuentra participando en la convocatoria abierta por el Ministerio de Educación Nacional para la conformación de Repositorios de Recursos Educativos Digitales Abiertos, los cuales requieren de un proceso de diseño metodológico, producción gráfica, catalogación bibliográfica y administración tecnológica en plataforma REDApp, lo cual requiere destinar tiempos, recursos tecnológicos y personal capacitado (pedagógica, didáctica, tecnológica y comunicativamente, así como en catalogación digital – bibliotecología) para su conformación, manejo y actualización. Actualmente se tienen 19 REDA en construcción (correspondientes a 7 programas de 5 facultades diferentes); a partir de ellos, se tiene un compromiso directo con el MEN (en el marco de la convocatoria en la cual la Universidad decidió entrar a participar en abril de 2014, con acta de entrega firmada por la Rectoría) de entregar 4 Objetos de Aprendizaje y 2 Cursos digitales para alimentar el repositorio institucional para ser considerados como parte del Repositorio nacional del MEN, visibles a nivel internacional. Actualmente se encuentran ya diseñados pedagógicamente pero se requiere de un equipo de Diseñadores gráficos que los produzcan de manera multimedia para su publicación próximamente.

Igualmente, en este momento se encuentran en diseño 35 aulas extendidas y estandarizadas para pregrado, que han evolucionado de Moodle 1.0 UDES a Moodle 2.0 UDES (instalado en el 2014) a partir del seguimiento de criterios y parámetros didácticos y metodológicos que garantizan una mayor calidad educativa a través de Aulas extendidas.

Actualmente en plataforma Moodle 1.0 se cuenta con un total de 250 aulas activas. Por su parte, en Moodle 2.0 un total de 51 en construcción, para Posgrado, Formación profesoral, Ciencias básicas, Internacionalización y Bienestar Universitario.



FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL:

La Vicerrectoría de investigaciones de la Universidad de Santander, durante el año 2014 ha liderado procesos que han contado con la participación y el compromiso de los investigadores de los grupos de investigación de la institución. De esta forma, se logró el reconocimiento por parte de Colciencias de 25 grupos de investigación de los 52 que cuentan actualmente con aval institucional; de estos 25 grupos, dos fueron categorizados como A1, dos como B, nueve C y nueve como categoría D. Este reconocimiento ha permitido la participación de los grupos de investigación en diversas convocatorias externas, que en el presente año corresponden a 39, de las cuales 17 han sido aprobadas a la fecha. Es así como en el año 2014, se obtuvo la financiación de 8 jóvenes investigadores por parte de Colciencias, para un total de 21 Jóvenes financiados en la Universidad de Santander para desarrollar proyectos de investigación.

Igualmente, la Universidad de Santander durante el año 2014 ha establecido un plan de convocatorias internas dirigidas a grupos de investigación, semilleros de investigación y docentes investigadores, con un presupuesto cercano a los \$2.500.000.000. En la convocatoria focalizada de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico se contó con la participación de 63 proyectos de investigación formulados por grupos de investigación de la institución y actualmente se encuentran en proceso de evaluación. Los proyectos que superen la evaluación de impacto, pertinencia, viabilidad y calidad metodológica, contarán con la financiación por parte de la Universidad de hasta 25 millones de pesos en efectivo para su ejecución. Las otras convocatorias durante el presente año contemplan el fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación, la publicación de libros texto y la estructuración de proyectos para convocatorias externas.

De otra parte, fruto del esfuerzo de los últimos años y la participación en convocatorias internas, el grupo de investigación GAIA obtuvo mediante la Resolución No. 52486 de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la patente de invención titulada "Sistema de tratamiento de aguas residuales para instituciones de salud ubicadas en núcleos descentralizados". En este mismo sentido, se espera realizar el trámite de otras tres iniciativas para lograr reconocimiento de patente.

De igual forma, la Universidad ha financiado durante el presente año, 15 jóvenes investigadores que han participado en Eventos Científicos Nacionales o Internacionales presentando los resultados de investigación. De la misma forma,

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516500 Ext. 232 Telefax 6318178

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



de los 102 semilleros de investigación registrados en la Universidad, 44 estudiantes de diferentes semilleros tuvieron la oportunidad de participar en los Encuentros Regionales de Semilleros de Investigación de RedColSI (Red Colombiana de Semilleros de Investigación) realizados en las ciudades de Ocaña (Norte de Santander) y La Paz (Cesar); de esta participación se obtuvieron 30 cupos para participar en el XVIII Encuentro Nacional y XI Internacional de Semilleros de Investigación RedColSI, los cuales contaron con el apoyo institucional para asistir al evento los días 9 al 12 de octubre en la ciudad de Tunja (Boyacá).

En cuanto a la publicación de revistas de la Universidad, durante el año 2014 se ha promovido el fortalecimiento de revistas de divulgación científica en las diferentes facultades. De esta forma, se cuenta actualmente con nueve revistas, de las cuales una se encuentra indexada en Latindex y Publindex-Colciencias y actualmente editores de tres más, se encuentran desarrollando cursos de Open Journal System con el objetivo de vincular estas revistas a dicha plataforma.

Dentro de las estrategias para el fortalecimiento de la investigación, se dio inicio a los clubes de revistas en inglés, con la participación activa de docentes y estudiantes; y se espera realizar dos sesiones más durante el presente año.

Igualmente, la vicerrectoría de investigaciones en representación de la Universidad de Santander, ha participado en diferentes proyectos de impacto regional como la participación en la Convocatoria para la Creación o Fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI Oriente), la cual se está desarrollando actualmente con más de diez instituciones de la ciudad, dentro de las cuales se encuentran Instituciones de Educación Superior, Fundación Cardiovascular, Ecopetrol, entre otras. Así mismo, se está participando en la Alianza cooperación científica para el desarrollo del "Programa departamental para la formación científica-tecnológica en la población infantil y juvenil de Santander" con aproximadamente 20 instituciones de educación superior o básica de Santander, además de otros proyectos colaborativos con ICBF de Cúcuta, Fundación Cardiovascular, FOSCAL, y otras instituciones de orden nacional e internacional, como la Universidad de Vandervilt (EEUU) o la Universidad de Nantes en Francia y Laval en Canadá. En este mismo sentido, y aprovechando el liderazgo y capacidad de la UDES en algunos temas específicos, se esperan consolidar alianzas y redes de cooperación con universidades e instituciones de orden internacional y avanzar en el propósito de conformar centros de investigación especializados, cuyo primer piloto será el Centro de Investigación en Biorefinería con la posible participación de la Universidad de Nantes (Francia), la Universidad de Riga (Letonia) como socios

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516500 Ext. 232 Telefax 6318178

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



extranjeros, y con la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona como socios regionales.

POSICIONAMIENTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Respecto del eje estratégico del posicionamiento Regional, Nacional e Internacional, en el año 2.014 los resultados más importantes fueron:

1. Incremento movilidad internacional de estudiantes y establecimiento de incentivos para la movilidad:

- En los últimos años, la Universidad de Santander ha impulsado una estrategia de movilidad internacional que ha incluido un proceso de ampliación de convenios con exención de matrículas para nuestros estudiantes de intercambio, un proceso de selección de los estudiantes a través de una convocatoria interna semestral y una política de becas internas para promover la movilidad de los estudiantes. En el año 2013 y lo que llevamos del 2014, se han movilizado fuera del país 75 estudiantes, 52 de los cuales han tenido una beca UDES Internacional y 18 de ellos se han movilizado fuera del país con becas externas como la de la Alianza del Pacífico, Beca de Movilidades entre Argentina-Colombia- MACA y apoyos económicos del Centro de Investigaciones de México-CINVESTAV. Lo anterior significa que la UDES no solo ha incrementado considerablemente las movilidades de sus estudiantes en los últimos años, sino que el 93% de ellos están saliendo con apoyos internos o externos.
- Por otro lado, hemos recibido 23 estudiantes extranjeros, de los cuales, la Universidad de Santander ha otorgado 7 becas de exención de matrícula, alojamiento y manutención para su intercambio en la UDES. Lo anterior significa que el 30% de los estudiantes vienen becados por la UDES. Además, 4 de ellos han venido con beca de la Alianza del Pacífico. En total, el 100% de los estudiantes extranjeros vienen con exención del pago en la matrícula en la UDES y el 47% de ellos con becas de alojamiento y manutención.

2. Incremento movilidad internacional profesores visitantes y salientes:

- Hemos acogido a 52 profesores extranjeros en la Universidad de Santander para participar en cursos, módulos, eventos, implementación



de estrategias para el currículo, entre otros. El 55% de estos vienen a fortalecer nuestros posgrados.

- Así mismo, se ha apoyado la movilización de 31 profesores de la UDES para participar en ponencias, cursos, pasantías fuera del país, entre otras actividades.

3. Estrategia de internacionalización de la investigación elaborada y en implementación:

La Universidad de Santander fue seleccionada en una convocatoria del DAAD para recibir entrenamiento en estrategias de internacionalización de la investigación. Lo anterior ha permitido fortalecer el trabajo articulado entre la Dirección de Relaciones Internacionales y la Vicerrectoría de Investigación. Al respecto se evidencian los siguientes avances 2013 -2014:

- 80 publicaciones internacionales
- 17 proyectos de investigación en cooperación internacional.
- 2 grupos de investigación seleccionados por Colciencias para recibir recursos para movilidad de investigadores fuera del país.
- 1 joven investigadora en pasantía en EE.UU
- Alrededor del 60% de los estudiantes apoyados para movilidad internacional con becas internas pertenecen a semilleros de investigación de la UDES.

4. 32 becas de Máster de Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación y Política Científica auspiciadas por la AUIP y la Universidad de Sevilla a diferentes académicos del país. La UDES gestionó el desarrollo de un convenio de cooperación con la AUIP, la Universidad de Sevilla de España, la Universidad de Antioquia, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Valle para desarrollar un máster de la Universidad de Sevilla en Colombia en gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Actualmente, 32 becarios de diferentes universidades del país se encuentran adelantando este máster

5. Nuevos programas de articulación para dobles titulaciones en desarrollo:



- Convenio con la Escuela Europea de Dirección y Empresa de España-EUDE para posibilitar una doble titulación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia de España-UPV para posibilitar una doble titulación a los estudiantes de la Facultad de Comunicaciones, Artes y Diseño. (En proceso de análisis de currículos).
- Alianza con la University of Southern Queensland de Australia- USQ para posibilitar dobles titulaciones a los estudiantes de ingeniería civil e ingeniería ambiental. (En proceso de análisis de currículos).
- Convenio con GOBERNA, una entidad de carácter internacional, para la creación de una maestrías en políticas públicas y Gobierno

6 Estrategia de Bilingüismo establecida:

- Se amplió la oferta de idiomas: Inglés, Portugués y Francés.
- Se evaluó el nivel de inglés de los profesores de la UDES para desarrollar un plan de entrenamiento focalizado, en el marco de una política de gratuidad de los cursos de idiomas para los profesores.
- Se desarrolló una nueva estrategia de aprendizaje de inglés para estudiantes de pregrado, con el objeto de alcanzar un B2 antes de su egreso de la Universidad.
- Establecimiento de un curso de español. (en proceso)

7. 23 eventos internacionales desarrollados.

- 8. Vinculación de dos doctores colombianos que residían en otros países, en el marco del programa de Colciencias, "Es tiempo de Volver". (En proceso de vinculación)

Desde el punto de vista regional, la Universidad de Santander está haciendo participación activa en diferentes juntas y comités externos: Comisión Regional de Competitividad de Santander, Junta de ADEL Metropolitana, Nodo de Extensión del Nororiente colombiano, de ASCUN, Junta del Comité Universidad Empresa Estado de Santander CUEES, Junta de la Red UNIREN, encuentro mensual de Rectores de Universidades de Bucaramanga.



En materia de conocimiento del entorno, se consolidó la Cátedra UDES, la cual se realiza cada mes. Se hizo la primera Muestra de Experiencias de Extensión y Proyección Social, en la que se seleccionaron las mejores 12 experiencias de la Universidad de Santander a 2013.

Además se realizaron la primera y segunda versión de la Cátedra de Extensión del Nororiente colombiano, del Nodo de Extensión de ASCUN, mediante convenio a tres (3) años, entre seis Instituciones de Educación Superior: UIS, UNAB, USTA, UDES, UPB y UCC. Cabe anotar que, este ejercicio es supremamente importante para la Universidad, pues apunta hacia un cambio cultural no solo en la Institución, sino también en la región, al igual que trabajar en un proceso de acercamiento con las demás Universidades, con el propósito de buscar alianzas para formular y desarrollar proyectos conjuntos.

PRINCIPALES RETOS Y PROYECTOS QUE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER TIENE PREVISTO PARA EL 2.015

Con el fin de dar respuesta a los compromisos con la calidad que la Universidad de Santander se ha planteado en su plan de Desarrollo, y a los retos que de manera estratégica nos hemos propuesto para mantener esa dinámica de crecimiento, la Universidad de Santander se ha fijado un incremento ponderado en sus matrículas, como a continuación se enuncian:

- Un ocho por ciento (8%) para los programas acreditados, valga decir: medicina, enfermería, Derecho e Instrumentación Quirúrgica
- Un cinco por ciento (5%) a los programas que el próximo año se someten a consideración del Consejo Nacional de Acreditación para obtener la acreditación, los cuales relaciono a continuación: Fisioterapia, Bacteriología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Microbiología industrial que son los que se encuentran más avanzados en el proceso.
- Un cuatro por ciento (4%) para programas que entran al proceso de autoevaluación con fines de acreditación, tales como: Ingeniería Civil de Bucaramanga. Fisioterapia, Bacteriología, Enfermería, Ingeniería Industrial, Derecho y Comercio Exterior de Cúcuta. Y Fisioterapia, Bacteriología, Derecho e Ingeniería Industrial de Valledupar.



- No aplicar incremento a los programas tecnológicos y a otros programas, tales como: Contaduría Pública, Ingeniería de Software, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería electrónica, así como en la especialización en Administración de la Informática Educativa y Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa.
- Y un tres punto veintinueve por ciento (3.29%), que sería el sugerido por el Gobierno Nacional, para la gran mayoría de programas.

Los incrementos propuestos por la Universidad de Santander, se establecen no solo basados en las necesidades y compromisos propuestos en el plan de desarrollo y del proyecto educativo institucional, sino que también consideran la situación socioeconómica de los estudiantes, buscando dar respuesta a sus necesidades. Es por esta razón que a los programas Tecnológicos (que tienen el 30% de nuestra población estudiantil, conformada en su gran mayoría por familias de estrato II) no se les aplica incremento en la matrícula, beneficiando con esta decisión a familias de estrato I y II en su gran mayoría.

DESARROLLO ACADEMICO

Con el fin de continuar con el proceso de mejoramiento en nuestros procesos académicos, la Universidad de Santander ha fortalecido el Departamento de Desarrollo Docente, el cual busca la innovación en la pedagogía y la enseñanza universitaria, incorporar de nuevas tecnologías y metodologías e implementar mecanismos de estímulo y acompañamiento que faciliten la actualización profesoral en el manejo de herramientas. En este mismo sentido, la Vicerrectoría de asuntos estudiantiles está enfocando su atención en temas como la deserción, la retención, el acompañamiento y seguimiento a estudiantes que presentan riesgos académicos. Lo anterior implica para la Universidad la vinculación de personal (tanto docentes como personal calificado) que atiendan estos estudiantes en asesoría, tutoría, competencias comunicativas y otras temáticas. Lo anterior requiere de la Universidad un gran esfuerzo, teniendo en cuenta el perfil de nuestro estudiante de recién ingreso.

Así mismo la Universidad de Santander, consciente del aporte que el profesor tiene en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ha decidido fortalecer el nivel de formación de nuestros profesores, para que al lado de sus metodologías adecuadas y el dominio de contenidos propios de los campos del saber, se garantice la calidad de los procesos educativos, el desarrollo de la investigación y la proyección de la

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516500 Ext. 232 Telefax 6318178

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



Universidad. Por lo anterior se continuará con el apoyo a los profesores para realizar estudios de maestría y doctorado en áreas definidas como prioritarias para el desarrollo institucional.

Además la Universidad ha creado una categoría especial dentro de su escalafón, que permite el reconocimiento salariales competitivo para profesores con formación doctoral. En consonancia con lo anterior, la Universidad participó en una convocatoria hecha por COLCIENCIAS ("tiempo de volver"), mediante la cual vinculará tres profesionales colombianos de alto perfil que se encontraban laborando en importantes Universidades de Estados Unidos y Alemania, de los cuales se ha concretado el ingreso en el año 2.015 de dos de ellos.

Para el año 2.015, la Universidad contará dentro de su presupuesto con una partida de \$950.000.000 para el desarrollo docente, como a continuación se detalla:

FONDO DESARROLLO DOCENTE	APORTE
Formación Pedagógica	\$120.000.000
Formación en una segunda lengua	\$80.000.000
Apoyo Formación Posgradual	\$250.000.000
Contratación Doctores	\$500.000.000
	\$950.000.000

GESTION DE LA INVESTIGACIÓN

Para la Universidad de Santander, la investigación es un pilar para alcanzar la excelencia académica. Es por eso que en nuestro plan de Desarrollo está contemplado como un eje estratégico el fortalecimiento de la investigación institucional, teniendo como propósito fortalecer la cultura investigativa dentro de la comunidad académica y lograr que la apropiación del conocimiento y su divulgación sea un elemento fundamental de su quehacer misional, logrando el efecto pedagógico que se da por el progreso científico y tecnológico que contribuyan al desarrollo económico y social



Para tal efecto en el año 2.015, la Universidad de Santander pretende adelantar las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento a este objetivo:

- Convocatorias ordinarias:
 - Convocatoria Focalizada para desarrollo de proyectos (De acuerdo con los focos y problemas establecidos como prioritarios por la UDES).
 - Convocatoria para estructuración de proyectos estratégicos (Para estructurar proyectos de gran cuantía presentables a fuentes de financiación externa, como regalías).
 - Convocatoria sostenibilidad y fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación (De acuerdo con compromisos de generación de productos que permitan sostener o subir de clasificación Colciencias).

En este rubro se contemplan los pagos de nómina para el desarrollo de las actividades de investigación de los profesores, así como el apoyo para la adquisición de equipos, reactivos, material fungible, papelería y servicios técnicos, entre otros, fortaleciendo la política de co-financiación del sector externo con firma de cartas de entendimiento que garanticen efectivamente el recurso.

- Capital de contrapartida para proyectos colaborativos y capital de arranque de consultorías de investigación
- Nuevas vinculaciones de profesores de Tiempo Completo correspondiendo con los perfiles requeridos para el fortalecimiento de grupos de investigación, con prioridad a aquellos que soportan programas de posgrado. Estos profesores liderarán la formulación y ejecución de proyectos estratégicos de investigación.
- Participación de profesores o estudiantes en eventos de divulgación de resultados de investigación; es requisito la participación como ponente en la modalidad de conferencista o póster. No se financia la participación en modalidad de asistente. Un profesor podrá recibir apoyo financiero para máximo dos viajes por año, uno de ellos al exterior. Se harán exigibles compromisos como la publicación en memorias con ISSN o revista indexada, así como la generación de contactos e iniciativas de relacionamiento nacional e internacional y de nuevas oportunidades de trabajo colaborativo con instituciones externas.
- Realización de eventos académicos de trascendencia nacional o internacional en temas foco de interés y fortaleza institucional que permitan



visibilizar la fortaleza en dichos temas de la UDES, así como el fortalecimiento del capital relacional para potenciar el alcance investigativo en tales focos.

- Publicación en revistas indexadas en Base Bibliográfica, Base Bibliográfica de citación, o Base Bibliográfica con Comité Científico de Selección (BBSC) – aceptadas por el Servicio de Indexación y Resumen SIR. Este rubro puede también cubrir costos de trámite de registros y patentes derivadas de proyectos de investigación, así como traducción de artículos a Inglés y publicación de otro material relacionado con apropiación social del conocimiento. Este rubro propenderá también por apoyar planes de mejoramiento de revistas institucionales UDES para lograr su indexación en el Sistema Nacional Publindex.

- Honorarios a evaluadores externos:

- Con título de maestría o de doctorado, con publicaciones nacionales e internacionales, y proyectos de investigación en ejecución: doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000).
- Profesionales con experiencia en investigación y publicaciones: Doscientos mil pesos (\$200.000)

- Adquisición de adecuada infraestructura informática, de hardware, de software, y de conectividad, no solo con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel nacional e internacional, sino con las estructuras de investigación en las diferentes sedes de la UDES. Adquisición de bases de datos (Science Direct).

La presencia de la Universidad en la mayoría de las regiones de Colombia es una de sus mayores fortalezas. La variedad de oportunidades de investigación que pueden integrarse a través de proyectos nacionales, para la solución de los problemas de estas regiones, requiere de una plataforma informática y de telecomunicaciones que las hagan viables.

- Estímulo a la labor investigativa de profesores, jóvenes investigadores y estudiantes.

- Bonificaciones por productividad académica y científica.

- Cualificación permanente (cursos, diplomados, entrenamientos, pasantías, entre otros) del profesorado en investigación como actividad fundamental para



fortalecer capacidades de investigación y ser competitivos en la formulación de propuestas ante los organismos que la financian. Eventualmente, siempre y cuando haya cofinanciación externa, se podrán solicitar recursos para la realización de pasantías, nacionales o internacionales, para la capacitación en las temáticas contempladas en los proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones. Con recursos de este rubro se podrán financiar, total o parcialmente, los profesores visitantes nacionales o extranjeros.

- Apoyo a estudios de Maestría y Doctorado de profesores de Tiempo Completo de la UDES previa firma de compromisos de permanencia y dedicación exclusiva a programas de fortalecimiento de grupos de investigación. Se tendrán en cuenta las áreas priorizadas por la UDES y el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de posgrado.

- Recursos para financiar, total o parcialmente, actividades relacionadas con la formulación de documentos de calidad de nuevos programas de Maestría o Doctorado, tales como: Constitución de redes, viajes de investigadores nacionales e internacionales, organización de eventos para la socialización de la propuesta, servicios técnicos (digitación), insumos (papelería, medios magnéticos, etc.). La creación de programas de formación avanzada a nivel de maestría y de doctorado, parte de la existencia de grupos de investigación consolidados que los soporten; ellos son los núcleos básicos para la formación de los estudiantes.

El presupuesto previsto para el año 2.015 para el fortalecimiento de la investigación se resume a continuación:

ACTIVIDAD	VALOR
Convocatorias internas para apoyo de proyectos.	2.500.000.000
Apoyo a proyectos de iniciativa externa.	100.000.000
Proyectos vinculación de nuevos profesores investigadores.	500.000.000
Fondo de tiquetes y viáticos para presentar los resultados de investigación.	120.000.000
Fondo para la realización de eventos nacionales e internacionales.	30.000.000
Fondo para el apoyo a las publicaciones derivadas de investigación.	25.000.000



Fondo para el pago de evaluadores externos definen las convocatorias.	30.000.000
Inversiones para mejorar la infraestructura informática.	25.000.000
Premio a la acción investigativa.	5.000.000
Estímulos a la productividad académica y científica	75.000.000
Cualificación en Investigación.	120.000.000
Adecuación de espacios para investigación.	300.000.000
Financiación de la formación en programas de Maestría y de Doctorado.	250.000.000
Creación de programas de maestría y de doctorado.	25.000.000
Actividades y programas de la Vicerrectoría de Investigaciones.	50.000.000
TOTAL	4.155.000.000

GESTION DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.

La Universidad de Santander tiene como finalidad garantizar la inserción de la comunidad académica UDES en la comunidad internacional, promoviendo alianzas con socios extranjeros, la exportación de programas de formación, y el fortalecimiento de la política de movilidad con grupos de estudiantes, docentes y administrativos. La internacionalización de la UDES es una prioridad en los avances académicos de calidad y competitividad de la institución en el ámbito global.

Por lo anterior, para el año 2.015, la Universidad de Santander tiene previsto adelantar las siguientes actividades:

1. Programa de movilidad para profesores visitantes que permita acoger 3 profesores extranjeros por semestre para fortalecer nuestra investigación, planes curriculares y el desarrollo de clases con un componente global.
2. Convocatoria interna para movilidad internacional de profesores UDES.



3. Estrategia de internacionalización del currículo para incluir un componente global en los planes de estudios, con la inclusión de un plan de entrenamiento para profesores.
4. Proyectos en cooperación con instituciones extranjeras para postulaciones a convocatorias internacionales
5. Nuevos acercamientos con instituciones extranjeras para desarrollos de dobles titulaciones en pregrado y posgrado.

El presupuesto estimado para estas actividades es el siguiente:

ACTIVIDAD	MONTO
Programa de movilidad de profesores visitantes	\$100.000.000
Movilidad internacional de Profesores UDES	\$300.000.000
Internacionalización del currículo	\$100.000.000
Proyectos de cooperación con instituciones extranjeras	\$100.000.000
Convenios de doble titulación	\$50.000.000
TOTAL	\$650.000.000

PLAN DE INVERSIONES INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La dinámica de crecimiento que semestre a semestre se percibe en la Universidad de Santander ha hecho necesario la disponibilidad de nuevos espacios para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. Es por eso que para el año 2.015 la Universidad tiene previsto adelantar los siguientes proyectos.

- La construcción de un edificio de cinco (5) pisos en la sede Cúcuta, el cual será dotado con aire acondicionado y ascensor. Para la ejecución de este proyecto la Universidad ha dispuesto la suma de \$5.000.000.000; cifra a la



cual se le debe sumar lo relacionado con la dotación de los espacios, inversión que puede ascender a \$1.000.000.000.

- En la ciudad de Valledupar iniciaremos la construcción de un edificio de tres (3) pisos y la ampliación de un piso en una estructura existente. Estos dos proyectos le implican a la Universidad una partida presupuestal estimada en \$1.500.000.000. Así mismo, y con el fin de consolidar nuestro Campus Universitario en la ciudad de Valledupar, se tiene dispuesta la suma de \$1.500.000.000 para la compra de unos terrenos aledaños a nuestras instalaciones actuales. Lo anterior con el fin de brindarle a nuestros estudiantes y docentes espacios para parqueaderos y para el esparcimiento
- En el primer semestre de 2.015 se construirá en el Campus Universitario de la Universidad de Santander en Bucaramanga un edificio contiguo al edificio Yarigües, mediante el cual se pretende dar solución a múltiples problemas de espacios para actividades de docencia e investigación. Este proyecto le implica a la Universidad una inversión de \$1.000.000.000
- El acceso principal actual de la Universidad será modificado y para tal efecto en el año 2.013 la Universidad adquirió unos terrenos aledaños al Campus Universitario, por un valor de \$560.000.000. Para el desarrollo de este proyecto se tiene presupuestado la suma de \$1.000.000.000.
- Estas necesidades de espacios que se son prioritarias para nuestro campus universitario en Bucaramanga, así como la puesta en marcha de todos los ascensores en los diferentes edificios que tiene la Universidad hace necesario la construcción de una subestación principal y otras adecuaciones eléctricas, la cual tiene un costo estimado de \$500.000.000.
- En estos momentos se encuentra en la etapa de diseño la construcción de un edificio de 10 pisos donde se pretende centralizar todas las actividades de investigación que en estos momentos están distribuidas en varios edificios de la Universidad. Así mismo se tiene previsto la adecuación de un espacio amplio y confortable para la Biblioteca, el cual reemplazaría el existente. Lo mismo ocurre con el auditorio. Este proyecto se puede estar iniciando a finales del 2.015 y el costo estimado para su ejecución es de \$15.000.000.000.



- Ahora, en lo que hace referencia a la dotación de laboratorios de las diferentes áreas del conocimiento, principalmente de ciencias básicas, salud e ingenierías, se requiere una importante inversión en equipos de laboratorio, paquetes de software y hardware que aseguren la calidad y la exigencia de los programas. Así mismo se fortalecerán las ayudas audiovisuales. Por lo anterior la Universidad tiene dispuesto realizar para el año 2.015 las siguientes inversiones:

PROYECTO	MONTO
Laboratorio de Biología Celular	\$300.000.000
Laboratorio de Neurociencias	\$150.000.000
Laboratorios de Ingenierías	\$400.000.000
Inversión en Tecnología Informática	\$500.000.000
Laboratorios de Ciencias Básicas	\$500.000.000
Laboratorios área de Salud	\$1.000.000.000
Otros Laboratorios	\$200.000.000
TOTAL	\$3.050.000.000

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

Para La Universidad de Santander ha venido fortaleciendo la biblioteca día a día, con el fin de ofrecer recursos y servicios de información especializados, de manera que se satisfagan las necesidades de información específicas de la comunidad académica, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la investigación, la docencia y la extensión. En aras de darle cumplimiento a lo anterior, en material bibliográfico se contempla la adquisición de libros, renovación de bases de datos y revistas y para ello se tiene previsto una inversión de \$600.000.000 para ser ejecutado en la vigencia 2.015



HACIA EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El primer objetivo contemplado en nuestro plan de desarrollo es el del mejoramiento continuo, y para ello establecimos el propósito de acreditar en alta calidad los diferentes programas académicos, tanto en la sede central de Bucaramanga como en las sedes de Cúcuta, Valledupar y Bogotá, así como la acreditación institucional, antes del 2018. Es por ello que la calidad será la razón vital que guiarán las decisiones del día a día y las estratégicas. Por tanto la UDES está comprometida con la acreditación institucional y de programas. Para tal efecto se consolidará el ejercicio de la autoevaluación, con el propósito de mantener la cultura de la auto-regulación.

Teniendo como premisa lo anterior, esperamos para el año 2.015 lograr la acreditación de los siguientes programas:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Industrial
- Fisioterapia
- Bacteriología
- Microbiología

Todos los anteriores programas se ofrecen en la sede Bucaramanga.

Para el 2.016, someteremos a consideración del CNA los siguientes programas

- Mercadeo y Publicidad (Bucaramanga)
- Bacteriología (Valledupar)
- Ingeniería Industria (Valledupar)
- Bacteriología (Cúcuta)
- Ingeniería Industrial (Cúcuta)

Estos procesos le exigen a la Universidad un compromiso con la Comunidad que le implica la destinación de gran cantidad de recursos en: cualificación docente, infraestructura física, innovación tecnológica, internacionalización, etc. Esta es una política institucional de estricto cumplimiento.

Cabe destacar además que a pesar que la Universidad se ha venido acogiendo a los incrementos de matrículas sugeridos por el Gobierno Nacional, el incremento en el salario de nuestros empleados siempre ha estado por encima del incremento ponderado en las matrículas y muy seguramente para el año 2.014 sucederá lo

Campus Universitario Lagos del Cacique Calle 70 No. 55-210

PBX 6516500 Ext. 232 Telefax 6318178

www.udes.edu.co / e-mail: rectoria@udes.edu.co

Bucaramanga - Colombia



mismo, si tenemos en cuenta que el incremento del salario mínimo puede estar por el orden del 3.5%, porcentaje este que se toma como base para el incremento de los salarios. De entrada se presenta un des-balance en razón a que la nómina representa aprox. el 60% de los gastos

Los incrementos en los derechos pecuniarios permitirán avanzar en el cumplimiento del plan de desarrollo que tiene como ejes estratégicos: Aseguramiento de la calidad académica, fortalecimiento de la Investigación Institucional, Relación Universidad-Sector Social y Productivo, Incorporación de Tics en Procesos Académicos, Posicionamiento Regional, Nacional e Internacional y Gestión y Modernización Administrativa.

Con estas propuestas, la Universidad espera continuar garantizando la prestación de un servicio educativo de buena calidad, la cual se va consolidando año tras año. Nuestro proyecto educativo y la búsqueda permanente de la calidad implican inversiones necesarias y significativas en su desarrollo. Esta es una respuesta a las expectativas de los progresos de la región, y cumple con nuestro propósito fundamental de formar los profesionales que el país necesita

Esperamos con lo anterior haber informado de manera clara la justificación al incremento propuesto para el año 2.014 y con ello dar cumplimiento a los requisitos de que trata el decreto 110 de 1.994.

Si requieren ampliar el tema, pueden comunicarse con nosotros, por medio de la dirección financiera, a cargo del Ing. Fredy Bayona Arenas, que con gusto les dará la respuesta que ustedes necesitan.

Agradeciendo su atención, sin otro particular.

JAIME DE JESUS RESTREPO CUARTAS
Rector General
Universidad de Santander

Copia. Archivo digital